

1555

ARCHIVO

02.NOV.1993* 8578

2789

ORD. Nº

ANT. : Gabinete Presidencial (0) Nº 93/4957 de 27.09.93.

MAT. : De REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/22442		
A:	04 NOV 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

1379
SANTIAGO,

DE : SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES

A : MARIA E. CASTILLO NAVARRETE
EL ARROYO Nº 1745
POBLACION EL MONTEJO
CERRO NAVIA.

- 1.- Por encargo de su Excelencia el Presidente de la República, me refiero a la presentación del antecedente.
Al respecto, informo a Ud. que la modificación de los ahorros debe hacerla en la Oficina en que se inscribió como postulante o directamente en nuestra oficina de Arturo Prat 48, Entrepiso. Ahí debe entregar fotocopia de la 1ª hoja y la del ahorro que a la fecha tiene. Recibirá inmediatamente un comprobante con el que puede, pasado un tiempo prudente comprobar el ingreso de él en su postulación.
- 2.- Con la copia que acompañó a su carta se incorporó su mayor ahorro con fecha 14 de Octubre de 1993, quedando con un total de \$80.189, equivalente a 9,683 U.F.. El cierre para la siguiente selección se hará del 01 al 22 de Diciembre, ambas fechas inclusive. Su puntaje total es de 166,408 puntos y en el 21 Llamado en la Agrupación de Comunas 10, el postulante con el menor puntaje seleccionado tiene 177,832 puntos.
- 3.- El cambio de su puntaje total se debe a que se hicieron modificaciones en el D.S. 62/84 (V. y U.) el que reglamenta la postulación, estas rigen desde Mayo del presente año.
- 4.- Adjunto la Circular Nº 2104 de 26 de Marzo de 1993, de la cual se despa-cho oportunamente a cada postulante.

Saluda atentamente a Ud.,

OCTAVIO MARQUEZ URIE
ABOGADO
SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES

FDM,ASH,ACB,bpp.

DISTRIBUZION

Gabinete Presidencial Código 93/19545/
Dirección Serviu Metropolitano
Subdirección Operaciones Habitacionales
Depto. Coordinación Operacional
Subdepto. Postulaciones
Oficina de Partes
Archivo.

8881 NOV 10

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
REGION METROPOLITANA

1607

02.NOV.1993* 8580

ORD. : _____/
ANT. : 1.-GAB. PRES.(O) N° 93/4957.
2.-CARTA A 5.E.
MAT. : DA RESPUESTA.

1384

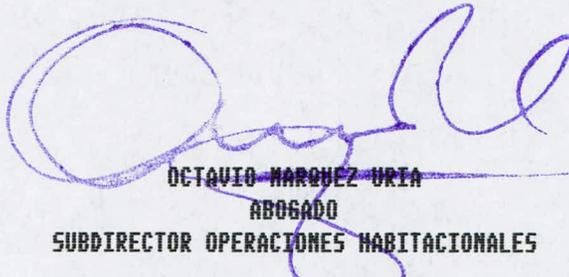
DE : SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES.

: SR(a). SANDRA GONZALEZ ROJAS
AVDA. CONCEPCION N° 0664 COMUNA PUENTE ALTO.

2786

- 1.- Por encargo de su Excelencia el Presidente de la República, vengo en contestar su presentación del antecedente. Al respecto cumpla con informar a Ud. que el Sistema al que postula está reglamentado por el D.5 62/84 (U y U) y la asignación de las viviendas se hace por estricto orden de puntaje y prelación, no pudiéndose hacer excepciones
- 2.- Al 30 de Septiembre del presente año Ud. reúne un puntaje de 149,795 puntos, en el Llamado 21 recientemente publicado, en la Agrupación 08, que incluye La Cisterna, comuna de su Preferencia, el menor puntaje de atención fue 180,676 puntos, razón por la que no resultó seleccionada.
- 3.- Próximamente se realizará un nuevo Llamado que incluirá los puntajes acreditados hasta el 30 de Noviembre de 1993 en el que Ud. participará y eventualmente podrá ser asignada con una vivienda si su puntaje y prelación se lo permiten.
- 4.- Hago presente a Ud. además que, dado el Sistema de Agrupación de comunas que se aplica, sus posibilidades de ser seleccionada aumentarían, si postulara a su Comuna de Residencia.

Saluda atentamente a Ud.


OCTAVIO MARQUEZ UREA
ABOGADO
SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES

FDM.ASH.MCC. ffv.

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Gabinete Presidencial (O) N° 93/4957.
- Dirección Serviu Metropolitano.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Departamento Coordinación Operacional.
- Subdepartamento Postulaciones.
- Oficina de Partes.
- Archivo.

02 NOV 1993